

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-18-V2
		PÁGINA	1 de 1

VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTRATACIÓN DIRECTA			
OBJETO :	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ASIGNACIÓN Y PAGO DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y/O SUSCRIPTORES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 142 DE 1994 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS.		
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		EMSERCHÍA	
		CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA	SI / NO / NO APLICA	FOLIOS DEL - AL	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA ENTIDAD PUBLICA	SI		
ACTO(S) ADMINISTRATIVO(S) DEL FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI		
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	SI		
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI		
FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI		
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	SI		
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL Y/O MATRICULA PROFESIONAL	NO		
PAGO DE APORTES AL SSI	SI		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI		
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI		
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA)	SI		
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI		
FACTORES DE EVALUACIÓN	SI / NO / NO APLICA	FOLIOS DEL - AL	
IDONEIDAD CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	SI		
EXPERIENCIA CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	SI		
CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE DERECHOS DE AUTOR O CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O CERTIFICADO DE QUE ES PROVEEDOR EXCLUSIVO EN EL TERRITORIO NACIONAL.	NO APLICA		
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DEL INMUEBLE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL DÍA	NO APLICA		
FACTORES ECONÓMICOS	VALOR	FOLIOS DEL - AL	
PROPUESTA ECONÓMICA: SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	\$ 627.189.594		
OBSERVACIONES			
La empresa de servicios públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP, fue creada mediante Acuerdo Municipal No 002 de 3 de febrero de 1979, como establecimiento público descentralizado adscrito a la Alcaldía Municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente para desarrollar entre otras las funciones de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Es así como en la actualidad es una empresa AAA que cumple con los estándares requeridos, así como con la normatividad vigente para la prestación de los servicios con cobertura, continuidad y calidad.			
Que mediante carta de fecha 14 de abril la gerencia de EMSERCHIA E.S.P, en consentimiento al Decreto 1013 de 2005, presentó al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, los requerimientos de subsidio para los servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, para el nuevo contrato, los cuales asciende al valor de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$ 627.189.594			
CONCEPTO FINAL			
Teniendo en cuenta la anterior evaluación y verificación se deja constancia que el oferente cumple con los requisitos establecidos por el Municipio.			
Por lo anterior se recomienda su contratación.			
EVALUADOR			
YAKLIN CHAPARRO SALINAS SECRETARIA DE PLANEACIÓN			
BENEDICTO CORDERO GOMEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS (E)			
Elaboro : Adriana Vasquez Muñoz / Abogada – contratista / Dirección de servicios públicos.			